

Presentan PRI y PVEM su plataforma

IPORCARLOS RODRÍGUEZ

La Alianza por México, integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), registró ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) su convenio de coalición, así como su plataforma electoral.

Este martes a las 11:00 horas, el dirigente estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, y la dirigente estatal del PVEM, María de Jesús Ibarra, se presentaron ante el IEQ para registrar el convenio de coalición de la Alianza por México.

"Decidimos integrar una alianza ganadora, la coalición Alianza por México, postulando a los mejores candidatos que nuestro Estado puede tener para los diversos municipios y distritos electorales de la entidad. Esta coalición tiene como objetivo no sólo integrar nuestro trabajo para la jornada electoral, sino generar un proyecto de gobierno que sume a todos los ciudadanos, ofreciendo atención a cada sector y sus necesidades", enfatizó la dirigente estatal del PVEM, y vocera del órgano de gobierno de la Alianza por México.



FOTO: JESÚS LÓPEZ

JESÚS RODRÍGUEZ del PRI, y **María de Jesús Ibarra** del PVEM, se presentaron ante el IEQ para registrar el convenio de coalición de la Alianza por México.

Además de los 15 distritos locales para elegir diputados, el convenio de coalición contempla 15 de los 18 municipios del Estado, los que quedan fuera son Jalpan de Serra, Ezequiel Montes y Landa de Matamoros, en éstos cada partido registrará sus fórmulas de candidatos para presidentes y

regidores municipales.

El presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, informó que el convenio de coalición y la plataforma electoral tendrán que ser dictaminados por la dirección general, y posteriormente aprobados por el Pleno del Consejo General.

AM/29-03-06/14

Da a conocer Alianza 53 candidatos locales

Congreso estatal y regidores para Querétaro y S. Juan

POR JORGE VARGAS
Noticias

Luego de registrar su correspondiente convenio ante el IEQ, la Alianza por México dio a conocer ayer los nombres de 53 candidatos a cargos de elección popular, concretamente, el Congreso del Estado y las fórmulas de regidores para los ayuntamientos de Querétaro y San Juan del Río, aunque quedaron registradas todas las fórmulas de 15 Municipios, pues el PRI participará solo en Jalpan, Landa y Ezequiel Montes.

Los candidatos para las quince diputaciones de mayoría relativa son: I Distrito: Pedro Morales

Zavala; II Distrito: José Luis Olvera Núñez; III Distrito: Sócrates Alejandro Valdez Rosales; IV Distrito: Carlos Rentería Rivera; V Distrito: Rodrigo Romero Vega; VI Distrito: Heriberto González Moreno; VII Distrito: Marco Antonio López Lazo; VIII Distrito: Antonio Aguilar Landaverde; IX Distrito: José Manuel S. Sánchez Gómez; X Distrito: Alvaro Rodríguez de la Vega; XI Distrito: José Fidencio Moreno Olvera; XII Distrito: José Gutiérrez Lara; XIII Distrito: Magdaleno Muñoz González; XIV Distrito, J. Leoncio Rincón Ángeles; y, XV Distrito: Leodegario Ríos Esquivel.

La lista de los candidatos a diputados de representación proporcional está integrada por Jesús María Rodríguez Hernández, María de Jesús Ibarra Silva, Hiram Rubio García, Kaime Escobedo Rodríguez, Humberto Casillas Padilla, Silvia Hernández Enríquez, René Carbajal Almanza, Víctor Manuel Kennedys Serratos, Josefina Pérez Pardo y Josué de Jesús Martínez Gómez.

Los quince aspirantes a regidores de mayoría relativa por Querétaro son: Braulio Guerra Urbiola, Luis Gerardo Helguera Ugalde, Israel Pozas Chávez, Kaime Lira Morales, Juventino Olguín Aguilar, María de los

Ángeles Pérez Rojas, María Isabel Aguilar Morales, Fabiola Larrondo Montes, Marco Tereso Dublán Noriega, y de representación proporcional: Jaime García Aleocer, Israel Pozas Chávez, María Concepción Cecilia Chávez, Erik Osornio Media, Raúl Ríos Ugalde y Josefina Vargas Briseño.

Para San Juan del Río y por mayoría relativa, los candidatos a regidores son Gerardo Sánchez Vázquez, Luis Arturo Gómez Herrera, Guillermo León Monjarás, Francisco Trejo Martínez, Juan Pedro Olvera Olvera, Gabriel Gutiérrez Trejo, Claudia Guerrero Ruiz y Almendra Martínez Gómez; y por el principio de representación proporcional: Rafael Valenzuela Quiroz, Israel Amezcua Ugalde, Marfa Guadalupe Calderón Sánchez y J. Bernardo Angeles Reséndiz.

N/ 29-03-06/11

Integran diputaciones "las mejores figuras"

CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (PLURINOMINALES)

- 1.- Jesús María Rodríguez Hernández.
- 2.- Ma. de Jesús Ibarra Silva.
- 3.- Hiram Rubio García.
- 4.- José Jaime César Escobedo Rodríguez.
- 5.- Humberto Casillas Padilla.
- 6.- Silvia Hernández Enriquez.
- 7.- Rene Carvajal Almanza.
- 8.- Victor Manuel Kennedy Serratos.
- 9.- Josefina Pérez Pardo.
- 10.- Josué de Jesús Martínez Gómez.

CANDIDATOS A REGIDORES POR QUERÉTARO

- 1.- Jaime García Alcocer (RP).
- 2.- Ma. Concepción Sicilia Chávez (RP).
- 3.- Erick Osornio Medina (RP).
- 4.- Raúl Ríos Ugalde (RP).
- 5.- Josefina Vargas Briceño (RP).
- 6.- Israel Chávez Pozas (RP).
- 7.- Braulio Guérra Urbiola.
- 8.- Luis Gerardo Helguera Ugalde.
- 9.- Israel Chávez Pozas.
- 10.- Jaime Lira Morales.
- 11.- Juventino F. Olguín Aguilar.
- 12.- Ma. de los Ángeles Pérez Rojas.
- 13.- Ma. Isabel Aguilar Morales.
- 14.- Fabiola Larrondo Montes.
- 15.- Marco Terezo Dublan Noriega.
(RP) Representación proporcional

Al dar a conocer la lista completa de los aspirantes a diputados plurinominales y regidores por Querétaro, Jesús Rodríguez se negó a opinar sobre la integración de las listas; sólo dijo que se analizó a los mejores militantes

EDUARDO REA C.

Ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), los partidos políticos PRI y PVEM este martes presentaron para su registro el convenio de la coalición "Alianza por México", así como la plataforma electoral que incluye las 15 fórmulas de diputados de mayoría relativa, la lista de diputados de representación proporcional y las fórmulas de ayuntamientos de 15 municipios.

Los encargados de recibir la documentación fueron el presidente del IEQ Juan Carlos Dorantes y la secretaria ejecutiva suplente Cecilia Pérez Cepeda.

En cuanto al presidente del Comité Directivo Estatal del PRI Jesús Rodríguez Hernández, se negó a realizar alguna declaración en cuanto a la lista de los candidatos a diputados locales por la vía plurinomial que él encabeza en primera posición y en segunda su homologa del verde ecologista María de Jesús Ibarra Silva.

Jesús Rodríguez, sólo se limitó a señalar que la lista estaba integrada por 10 personas y que se analizaron a las mejores figuras, "ahori-



El presidente del IEQ Juan Carlos Dorantes recibió la documentación.

ta se las van a dar... son 10 diez es una lista... ahorita se les van a dar a conocer, los compañeros trabajan en ello... están propietarios y suplentes... ¿la senadora en que lugar quedó? Ahorita se los van a decir, se analizaron todos los nombres... todos se analizaron...".

Por su parte el representante del PRI en la Alianza por México, Norberto Alvarado Alegría, explicó que las listas podrían modificarse pues aún faltan algunos requisitos por cumplir tanto de la alianza como de los precandidatos.

"Tenemos que esperar a que el Consejo General del

IFE extienda la constancia de la coalición, después tendremos que acreditar nuestros representantes en los órganos electorales distritales y municipales, y por último del 15 al 29 de abril se realizará el registro de candidatos a diputados tanto como de mayoría relativa, como de representación proporcional (plurinominales) y ayuntamientos".

Cabe señalar que además el PRI entregó su plataforma electoral para los municipios de Landa de Matamoros, Jalpan y Ezequiel Montes, donde no se tiene la figura de la coalición Alianza por México.

Difunde listas de candidatos *pluris* y de mayoría el PRI

✓ **SERGIO HERNÁNDEZ S.**

Difunde PRI listas oficiales de candidatos plurinominales y de mayoría.

Se presentaron también para su registro la lista de diputados de representación proporcional y las fórmulas de ayuntamientos de 15 municipios: Amealco, Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Toluca. Tal como lo marca la Ley Electoral de Querétaro.

Se adicionaron las listas de candidatos que postulará la Coalición Alianza por México.

CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES DE MAYORÍA

1. Pedro Morales Zavala
2. José Luis Olvera Núñez
3. Sócrates Alejandro Valdez
4. Carlos Rentería Rivera
5. Rodrigo Romero Vega
6. Heriberto González Moreno
7. Marco Antonio López Lazo
8. Antonio Aguilar Landaverde
9. José Manuel S. Sánchez Gómez
10. Alvaro Rodríguez de la Vega
11. José Fidencio Moreno Olvera
12. José Gutiérrez Lara
13. Magdalena Muñoz González
14. J. Leoncio Rincón Angeles
15. Leodegario Ríos Esquivel

CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Jesús María Rodríguez Hernández
Ma. de Jesús Ibarra Silva
Hiram Rubio García
José Jaime Cesar Escobedo Rodríguez
Humberto Casillas Padilla
Silvia Hernández Enriquez
René Carvajal Almanza
Victor Manuel Kennedys Serratos
Josefina Pérez Pardo
Josue de Jesús Martínez Gómez

CANDIDATOS A REGIDORES DE QUERÉTARO

Braulio Guerra Urbiola
Luis Gerardo Helguera Ugalde
Israel Chávez Pozas
Jaime Lira Morales
Juvantino F. Olgún Aguilar
Ma. de los Angeles Pérez Rojas
Ma. Isabel Aguilar Morales
Fabiola Larrondo Montes
Marco Tereso Dublan Noriega
Jaime García Alcocer (RP)
Israel Chávez Pozas (RP)
Ma. Concepción Sicilia Chávez (RP)
Erik Osornio Medina (RP)
Raúl Ríos Ugalde (RP)
Josefina Vargas Briseño

(RP) CANDIDATOS A REGIDORES DE SAN JUAN DEL RÍO

Gerardo Sánchez Vázquez
Luis Arturo Gómez Herrera
Guillermo León Monjaras
Francisco Trejo Martínez
Juan Pedro Olvera Olvera
Gabriel Gutiérrez Trejo
Claudio E. Guerrero Ruiz
Almendra Martínez Gómez
Rafael Valenzuela Quiroz (RP)
Victorina Ocaña Torres (RP)
Israel Amezcua Ugalde (RP)
Ma. Guadalupe Calderón Sánchez (RP)
J. Bernardo Angeles Resendiz (RP)

Exhorta IEQ a los partidos a la legalidad

Noticias

El presidente del Consejo General del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, apeló ayer a la madurez de los partidos políticos, llamándolos a que sus campañas políticas las apeguen a la legalidad y a que sean responsables al llamar a la gente a que concurra a las urnas, de modo que eso garantice legitimar los siguientes gobiernos.

Luego de que la Alianza por México registrara ayer su respectivo convenio de coalición y plataforma electoral, Dorantes Trejo les pidió a los ocho partidos políticos que concursarán en julio de este año, hacer campañas en las que campee el debate de ideas y la propuesta, y que erradiquen la descalificación, que tanto aqueja a la sociedad.

María de Jesús Ibarra Silva, aliada eventual del PRI, dijo que la alianza es "una alianza ganadora" y que a los que la integran les permitirá servir en forma seria a los ciudadanos.

N/ 29-03-06/14

Pide el INAH más cuidado de edificios en SJR

SAN JUAN DEL RÍO

GUILLERMO CONTRERAS

El titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Querétaro, Diego Prieto Hernández, lamentó el hecho de que las autoridades municipales de San Juan del Río, no gestionen o inviertan los recursos necesarios en la conservación del centro de la ciudad, ya que dijo, es necesaria la aplicación de capital en el embellecimiento si es que de verdad se tiene la intención de atraer una mayor cantidad de turistas.

El Antropólogo refirió además que cuidar los monumentos, debería ser una labor conjunta entre autoridades y ciudadanía, ya que sólo de esa manera se garantiza la conservación del patrimonio histórico que se guarda en esta tierra de palomas.

"El problema que yo veo en San Juan es que hace falta mucha participación de la sociedad y mucho convencimiento de que el centro histórico es muy valioso; hay una gran cantidad de lettereros inadecuados que deberían de ser sancionados y retirados por las autoridades municipales".

El funcionario reconoció que los recursos que pudieran ser destinados para el mejoramiento de la ciudad, son escasos por parte de las autoridades locales y estatales; sin embargo recordó que hay varios programas federales de la SEDESOL que pudieran bajarse, si los encargados de la gestión tuvieran idea del procedimiento a realizar.

Finalmente hizo un exhorto para que las autoridades municipales apliquen los recursos que se destinaron por parte de Gobierno del Estado, para la restauración del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que corresponden a 800 mil pesos.

C/29-03-06/13M

'Amarran' dirigentes priistas chamba

IPOR CARLOS RODRÍGUEZ

A poco más de tres meses del proceso electoral, Jesús Rodríguez Hernández, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y María de Jesús Ibarra, líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 'amarraron' un lugar en la próxima Legislatura local.

Jesús Rodríguez y María de Jesús Ibarra ocupan el primero y el segundo lugar de la lista oficial de candidatos a diputados locales de representación proporcional de la Alianza por México, esto les garantiza que sin hacer campaña ingresarán a la LV Legislatura de Querétaro.

Esta lista fue dada a conocer ayer, después del registro del convenio de coalición y de la plataforma electoral de la Alianza por México ante el IEQ.

Ayer a las 11:00 horas, los dirigentes del PRI y PVEM acudieron a realizar su registro que ahora tendrá que ser dictaminado por la dirección general del IEQ, y posteriormente avalado en sesión del Pleno del Consejo General de este organismo.

En tanto que el actual dirigente municipal del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, también aseguró un lugar como regidor en caso de que Dolores Cabrera Muñoz, candidata a la Alcaldía de la Alianza por México, resulte ganadora en la contienda.

El líder priista Braulio Guerra Urbiola es el primero de la lista de candidatos a regidores, en tanto que los primeros ocho de esta lista tienen una posición asegurada en el ayuntamiento si Dolores Cabrera gana.

Mientras que el actual diputado Jaime García, aparece dentro de la lista de candidatos a regidores como el primero por la vía de representación proporcional, por lo que si Dolores Cabrera pierde, él inmediatamente ingresa al ayuntamiento de Querétaro.



FOTO JESÚS LÓPEZ

JESÚS RODRÍGUEZ busca ser diputado local.

Amarran puestos líderes partidistas

Cuatro dirigentes son ya seguros próximos legisladores

Universal

QUERÉTARO, Qro. Tres meses antes de las elecciones de diputados locales y alcaldes en el estado de Querétaro, dirigentes de cuatro partidos políticos en la entidad ya tienen "amarrado" su lugar como diputados locales que formarán parte de la 55 legislatura.

Todos ellos han logrado colocarse como candidatos o, en el peor de los casos, como pre candidatos a una diputación local por la vía plurinominal, ubicándose en los primeros lugares de sus respectivas listas de aspirantes.

Rafael Puga Tovar, presiden-

te del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN), fue electo como candidato a diputado por representación proporcional, en el primer lugar de la lista de su partido, lo que le garantiza que será integrante de la 55 legislatura del estado de Querétaro.

A su vez, el presidente del CDE del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Rodríguez Hernández, extraoficialmente fue confirmado como el primer lugar en la lista de candidatos a diputados del tricolor.

El pasado sábado se realizó, a puerta cerrada, el pleno de integrantes del Consejo Político Permanente del tricolor, en don-

de se resolvieron la mayoría de las candidaturas para los comicios locales del 2 de julio venidero.

Jesús Rodríguez Hernández quedó ubicado como primer lugar en la lista de aspirantes a ser diputados de la legislatura local; en segundo lugar irá la Presidenta del CDE del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María de Jesús Ibarra Ortiz.

El PRI y el PVEM, que forman la "Alianza por México", acordaron que en la lista común de candidatos a la Cámara de Diputados queretana, en el primer lugar irá un miembro del PRI mientras que en el segun-

do, uno del PVEM.

La lista de dirigentes partidistas que pasarán a formar parte de la 55 Legislatura del Estado de Querétaro se complementa con la postulación, también en el primer lugar, de la lista del Partido Convergencia, de su Vice-Presidente Nacional e integrante de su dirigencia local, Marco Antonio León Hernández.

Por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no va como candidato a cargo alguno de elección su presidente, Pablo Héctor González Loyola Pérez.

Sin embargo, fue nominada como aspirante a diputada local en el primer lugar de la lista de candidatos, su hermana y regidora con licencia en el Ayuntamiento de Querétaro, María del Carmen Consolación González Loyola Pérez.

Analiza IFE difusión de obra pública con los colores del PAN

POR JORGE VARGAS
Noticias

Los consejeros electorales del IFE se mostraron preocupados por la política pública aplicada en difundir las obras del gobierno, usando los colores del partido en el poder; dijeron que están documentándose en la materia, aunque esperan que el sector público corresponda a ser neutral en este proceso electoral, según se desprende de la sesión ordinaria de ayer en la Junta local del Instituto.

El tema lo tocó por segunda vez el representante de la Alianza por el Bien de Todos, Sinue Piedragil, quien aseguró que parece no haber voluntad política, pues aun cuando no se cumple todavía el plazo para tapar los grandes espectaculares, empero es desmedida la publicidad que hacen los gobiernos federal, estatal y municipales para anunciar las obras que ejecutan "Si utilizan los colores de su partido, es claro el propósito que tienen", dijo.

El consejero Flavio Lazos Garza dijo que "estamos preocupados por este tema" y que se están documentando para saber por qué en esta campaña publi-

citaria el gobierno está usando los colores de su partido.

Recordó que la Ley establece la suspensión de este tipo de publicidad 40 días naturales antes de las elecciones, pero pensó que se trata de jugar limpio, la supresión de este tipo de promociones debe de ser a la brevedad posible.

La consejera Yolanda Elías Cantú sostuvo que en el IFE "estamos luchando contra corriente", pues el Instituto no tiene armas legales para impedir este tipo de tendencias oficiales. Les pidió entonces a los partidos, promover a través de sus diputados, reformas en la materia para que en adelante sea imposible una injerencia del gobierno.

El consejero Demetrio Juaristi Mendoza dijo que, en efecto, los consejeros electorales están preocupados por estas injerencias de los gobiernos federal y estatal; sin embargo, dijo, conviene esperar que los tiempos legales se agoten.

El representante de la Alianza por el Bien de Todos les pidió ser más firmes en este asunto. "Ustedes tienen una voz que pesa, y es la representación ciudadana", dijo.

N/ 29-03-06 13

Am/ 29-03-06 / 1

N/ 29-03-06 13

Podrían contradecir Ley de Radio y Tv al Cofipe: IFE

México.- La minuta que reforma las leyes de radio, televisión y de telecomunicaciones podría contradecir al Cofipe, que prohíbe a candidatos a cargos de elección contratar de manera directa espacios en medios electrónicos, advirtió el IFE.

El consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde Ramírez, indicó que en caso de que las reformas sean aprobadas por el Congreso de la Unión en sus términos actuales, la autoridad electoral seguirá utilizando la Ley Electoral que establece que sólo los partidos políticos pueden adquirir tiempo en televisión y radio.

En entrevista, en la sede del IFE, Ugalde Ramírez se refirió a la discusión sobre las reformas legales que hoy fueron aprobadas en comisiones en el Senado de la República.

Notimex

N/ 29-03-06 14

Investiga el IFE los spots que involucran a Chávez

México.- El IFE abrió una investigación para determinar si los spots difundidos por el PAN en los que se muestra la imagen del presidente de Venezuela, Hugo Chávez violan el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

El consejero presidente, Luis Carlos Ugalde Ramírez, precisó que la investigación tiene su origen en dos escritos con elementos para abrir un procedimiento.

Uno de ellos, indicó, lo entregó el representante de la coalición Por el Bien de Todos -PRD, PT y Convergencia- ante el Consejo general del IFE, y el otro la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Notimex

N/ 29-03-06 14

Aprueban en comisiones la minuta de Ley de Radio y Tv

Notimex

México.- Con 11 votos a favor, 10 en contra y dos abstenciones, las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos del Senado de la República, aprobaron sin cambios el dictamen de la minuta de Ley de Radio y Televisión.

Denada sirvieron los argumentos que durante casi cuatro horas expusieron en contra de la minuta el grupo de senadores como César Raúl Ojeda Zubieta, Manuel Bartlett Díaz y Felipe de Jesús Vicencio, quienes afirmaron que es

inconstitucional, pues no combate a los monopolios televisivos, sino que los fortalece.

La reunión de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, donde se aprobó el dictamen, se prolongó por los intentos de dicho grupo de senadores de diversos partidos de frenar la aprobación de la minuta, lo que no prosperó.

Cuando se sometió a votación el dictamen de la minuta, sin cambios, el proceso de la votación estaba empatado con 10 sufragios por bando de quienes estaban a favor y en contra del proyecto.

N/ 29-03-06 12

Avanza Senado 'Ley Televisa'

Acusan opositores a la iniciativa que las televisoras quieren someter al Congreso

CLAUDIA SALAZAR
AGENCIA REFORMA

La minuta de reforma a la Ley de Radio y Televisión, también conocida como "ley Televisa" fue aprobada ayer en comisiones del Senado sin ningún cambio por 11 votos contra 9 y se agendó para su discusión y votación para mañana jueves.

En la reunión de comisiones, los opositores a las reformas arremetieron contra las empresas Televisa y TV Azteca, a las que acusaron de querer someter al Congreso, y reprimieron los editoriales que las televisoras hicieron públicos el lunes en sus principales noticieros, en favor de la nueva Ley.

A las 08:15 horas, los integrantes de las comisiones de Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes abrieron el debate para dictaminar la minuta, aunque de manera inicial ésta ya se había publicado en la Gaceta Parlamentaria para que se agendará en la sesión como de primera lectura.

Luego de tres horas y media, en las que sólo los opositores hablaron, 8 senadores del PRI y 3 del PAN se impusieron en la votación, a 5 legisladores del blanquiazul, 2 del PRD y



FOTO SUN

UNOS 200 manifestantes de la Asamblea de Barrios y el Movimiento Urbano Popular, con trabajadores de Radio Educación, protestaron a la puerta del Senado contra el dictamen de Ley de Radio y Televisión.

1 del PRI. Los dos senadores priistas que son a la vez concesionarios, Aracely Escalante y José Bonilla, se abstuvieron.

En contra de la "ley Televisa" hablaron Manuel Bartlett, Felipe de Jesús Vicencio y Raymundo Cárdenas, quienes no pertenecen a las comisiones, así como los panistas Javier Corral y José Alberto Castañeda, los perredistas Serafín Ríos y Raúl Ojeda, así como el único priista que votó en contra, Raymundo Gómez.

En respuesta obtuvieron el silencio de sus contrapartes, ningún senador presentó posicionamiento alguno de defensa y ni siquiera re-

chazaron llamarla "ley Televisa". Bartlett advirtió que si no "paran" a las televisoras los políticos serán sometidos.

"Ese es el monopolio que somete a su propia Cámara (la CIRT), que somete a candidatos a la Presidencia de la República, ¡imagínense de qué tamaño es!, que somete al Gobierno que brilla por su ausencia, que somete a los partidos y que aparentemente va a someter al Congreso de la Unión", se quejó.

Javier Corral manifestó que los editoriales de Joaquín López Dóriga y Javier Alatorre eran la "rúbrica" final de las televisoras en favor de la minuta.

AM/ 29-03-06 18